



LEGIONARIOS DE CRISTO

OFICINA DE COMUNICACIÓN DE CHILE
COMUNICADO

Ante algunas consultas sobre el caso del P. José Luis Díaz Atilano, L.C., que aparece en [la lista](#) de los sacerdotes sentenciados por abuso de menores publicada por la Conferencia Episcopal Chilena en 2018, los Legionarios de Cristo informan lo siguiente:

1. En 2010, los Legionarios de Cristo en Chile recibieron una denuncia de abuso sexual contra el P. José Luis Díaz Atilano, L.C. La persona, ya adulta, alegó que, siendo menor de edad, había sido abusada por el entonces director del antiguo Colegio Zambrano de Santiago de Chile. Los Legionarios de Cristo iniciaron una investigación previa cuyos resultados fueron enviados a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

2. En 2012, por indicación de la Santa Sede, se inició el juicio canónico contra el P. José Luis Díaz en el Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santiago. El 20 de noviembre de 2013 se le notificó la sentencia, encontrándolo culpable de abuso de una persona menor de edad e imponiéndole la pena de la pérdida del estado clerical. El P. José Luis Díaz apeló esta sentencia, sosteniendo su inocencia. El 15 de junio de 2016, la Congregación para la Doctrina de la Fe confirmó de manera definitiva (*res iudicata*) el veredicto de culpabilidad, pero cambió la pena canónica a la prohibición perpetua del ejercicio público del ministerio sacerdotal, encomendando el cuidado de su salud y su acompañamiento espiritual a la Congregación de los Legionarios de Cristo.

3. Como legionarios de Cristo, pedimos perdón a todas las personas que han sufrido un abuso por parte de un miembro de nuestra Congregación. Conscientes del compromiso que tenemos como Iglesia, y por nuestra historia institucional, estamos firmemente comprometidos con el cuidado y la protección de cada uno de los niños y jóvenes que participan en nuestras actividades a través de una exigente [Política de Ambientes Seguros](#) implementada desde 2015. Esta consta de medidas integradas de acogida a las víctimas, prevención de abusos, formación continua, códigos de conducta y protocolos de actuación inmediata en el caso de denuncias que incluyen su puesta en conocimiento de las autoridades civiles y eclesásticas competentes.

4. A toda persona que haya sufrido un abuso por parte de un legionario de Cristo o de alguna persona en nuestras obras le invitamos a denunciarlo a las autoridades competentes y también a través de [nuestros canales de escucha y denuncia](#). Sabemos que cualquier abuso causa un dolor profundo y daña a quien lo ha sufrido, a su familia, a la Iglesia y a la sociedad: queremos conocer los hechos, escuchar su historia y recorrer juntos un camino de sanación y reconciliación.

5. El P. José Luis Díaz Atilano nació en 1942, entró en el noviciado en 1959 y fue ordenado sacerdote en 1973. Actualmente vive en una casa de los Legionarios de Cristo en Chile, cumpliendo la sentencia canónica que le fue impuesta.

Oficina de Comunicación de Chile
asmith@legionaries.org
+39 328 987 26 15